

**MARBETE APROBADO Y ADECUADO A LA RES. 816/06 DEL PRODUCTO
PUNTO 60**

CUERPO CENTRAL

**INSECTICIDA
TERAPICO PARA TRATAMIENTO DE SEMILLAS**

PUNTO 60

Suspensión Concentrada para el Tratamiento de Semillas

Composición:

imidacloprid: 1-(6-cloro-3-piridinil-metil)-N-nitro-imidazolidin-2-ilideneamina.....	60 g
inertes, coadyuvantes y colorantes c.s.p.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Inscrito en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos -SENASA
- con el N° 35.178

Fecha de Vencimiento

Lote N°

Origen: Chile

Contenido Neto:

No inflamable

GLEBA S.A.

Avda. 520 y Ruta Prov. 36

(1903) Melchor Romero

La Plata - Pcia. de Bs.As.

Tel/fax: (0221) 4913062 / 6093

Nota: Dada la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o almacenamiento del producto, la empresa no se responsabiliza por los daños y/o perjuicios derivados de los mismos.



Banda toxicológica de color Azul Pantone 293C

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evite su ingestión e inhalación, el contacto con los ojos y la contaminación de los alimentos. Usar guantes y botas de goma, careta, antiparras y ropa protectora adecuada durante la preparación y aplicación. No beber, comer o fumar durante los tratamientos. Finalizados los mismos lavarse prolijamente con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto.

RIESGOS AMBIENTALES: **Abejas:** Por su modo de aplicación, no presenta riesgos para las abejas. **Aves:** Producto muy tóxico. No exponer semillas tratadas al consumo de las aves. **Organismos acuáticos:** Prácticamente no tóxico para peces. De todas formas, no contaminar fuentes de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES: Si el contenido de este envase es usado parcialmente, el remanente debe ser almacenado en un depósito en lugar aislado y a resguardo de factores climáticos. Pulverizar los remanentes del caldo de aplicación sobre terrenos arados, rastrojos no pastoreables o caminos internos.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS: Verificar que estén vacíos. NO QUEMAR A CIELO ABIERTO. Guardar en un contenedor hasta ser llevados a una planta de tratamiento para su destrucción.

ALMACENAMIENTO: Conservar en su envase original, herméticamente cerrado, en lugares sombreados, frescos y secos, lejos de alimentos y forrajes.

DERRAMES: Cubrir el área con tierra o arena y carbonato de sodio. Barrer y recoger el producto en un contenedor bien identificado para ser luego transportado a una planta de tratamiento para su destrucción.

PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación: Alejar a la persona afectada de la zona de trabajo. Colocar en un lugar bien ventilado y protegerla de la hipotermia. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno y llamar inmediatamente a un médico.

Contacto dérmico: Retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón. Si aparece irritación y persiste, consultar a un especialista.

Contacto ocular: Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado. Si aparece irritación y persiste, consultar a un oculista.

Ingestión: En caso de ingestión accidental y si el paciente está consciente provocar el vómito con agua tibia salada o solución de mostaza. De ser posible, suministrar papilla de carbón activado y purgante salino no oleoso (sulfato de sodio 30 g). Nunca suministrar nada por la boca a una persona que se encuentre inconsciente. Mantener al paciente en reposo hasta la llegada del médico.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Producto Poco Peligroso. CLASE III.

Grupo químico: neonicotinoide. Aplicar tratamiento sintomático. Mínimamente irritante ocular. No irritante dermal ni sensibilizante cutáneo.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Apatía, depresión del tono muscular, calambres, temblores y trastornos respiratorios.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

- Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.
Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas - Haedo -
Tel.: (011) 4654-6648 y 4658-7777 Conmutador: (011) 4469-9300 internos 1101 al 1103. Línea gratuita: 0800-333-0160.
- Centro Toxicológico del Hospital de Clínicas J. de San Martín - Buenos Aires -
Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806
- Centro de Consultas Toxicológicas CASAFE. Llamar a TAS durante las 24 hs.
Tel.: (0341) 424-2727

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros insecticidas neonicotinoides o pertenecientes a otros grupos químicos.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES: Punto 60 es un insecticida sistémico que actúa por ingestión y contacto, y se usa como terapéutico de semillas para el control en forma temprana, desde el arranque, de numerosas plagas que afectan a diversos cultivos como cereales, algodón, papa, soja, girasol y praderas.

PREPARACION: La semilla que se destina al tratamiento con **Punto 60** debe ser previamente ventilada para la eliminación de restos vegetales, polvo, etc, y debe tener buena energía y poder germinativo.

Poner especial cuidado en la dosificación cuando se inician los tratamientos. Evitar la subdosificación.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACIÓN:

- **EN ALFALFA, ALGODÓN, AVENA, GIRASOL, MAIZ, PAPA, POROTO, SOJA, SORGO, TRIGO:**

Tratamiento de semilla en seco: En un tambor rotativo con eje excéntrico incorporar a la semilla la dosis de producto y mezclar hasta obtener una adecuada distribución del producto.

Tratamiento húmedo: Aplicar la dosis recomendada del producto suspendida en 2 litros de agua cada 100 kg de semilla en equipos especiales para tal tratamiento.

- **EN LECHUGA:** Diluir en 25 - 50 cm³ de agua la dosis recomendada del producto (50 cm³). Introducir las semillas a tratar en un recipiente limpio y seco, e ir agregando de a poco el caldo de curado hasta lograr un total revestimiento de las semillas en forma homogénea. Colocar las semillas en un lugar a la sombra durante aproximadamente 15 minutos de modo tal de permitir el oreado. Una vez que las semillas están secas, sembrar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Dosis (cm ³ / 100 kg de semilla)	Momento de Aplicación
Alfalfa	Gusano alambre (<i>Discynerus gagates</i>) Gusano blanco (<i>Diloboderus abderus</i>) Gusanos alambre (<i>Agriotes spp.</i>) Gusanos alambre (<i>Conoderus spp.</i>) Gusanos blancos (<i>Cyclocephala signaticolis</i>) Gusanos blancos (<i>Colaspis spp.</i>)	500	Previo a la siembra.

	<p>Gusanos blancos (<i>Maecolaspis sp.</i>) Pulgón azul (<i>Acyrtosiphon kondoi</i>) Pulgón de la alfalfa (<i>Acyrtosiphon pisum</i>) Pulgón de las leguminosas (<i>Aphis craccivora</i>) Pulgón manchado de la alfalfa (<i>Therioaphis trifolii</i>) Pulgón negro de las leguminosas (<i>Aphis cytisorum</i>)</p>		
Algodón	<p>Pulgón del algodón (<i>Aphis gossypii</i>) Tenebriónido del girasol (<i>Blapstinus spp.</i>) Trips (<i>Frankliniella paucispinosa</i>)</p>	470	
Avena	<p>Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>)</p>	175	
Girasol (*)	<p>Tenebriónido del girasol (<i>Blapstinus spp.</i>)</p>	500 - 600	
Maíz	<p>Mal del Río Cuarto (**) (<i>Delphacodes kuschelli</i>)</p>	500 - 750	
Papa	<p>Pulgón de la papa (<i>Macrosiphum euphorbiae</i>) Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>)</p>	25	
Poroto	<p>Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)</p>	70 - 100	
Soja	<p>Picudo de la soja (<i>Promecops carinicolis</i>)</p>	50 - 70	
Sorgo	<p>Pulgón del maíz (<i>Rhopalosiphum maidis</i>)</p>	750	
Trigo	<p>Gorgojo del trigo (<i>Listronotus bonariensis</i>) Gusano alambre (<i>Discynerus gagates</i>) Gusano blanco (<i>Diloboderus abderus</i>) Gusanos alambre (<i>Agriotes spp.</i>)</p>	60 - 100	

	Gusanos alambre (<i>Conoderus spp.</i>) Gusanos blancos (<i>Cyclocephala signaticolis</i>) Gusanos blancos (<i>Colaspis spp.</i>) Gusanos blancos (<i>Maecolaspis sp.</i>) Pulgón verde de los cereales (<i>Schizaphis graminum</i>)	
Lechuga	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>) Mosca blanca (<i>Trialeurodes sp.</i>) Pulgón de la lechuga (<i>Hyperomyzus lactucae</i>) Trips (<i>Frankliniella spp.</i>)	50

(*) Repelencia a hormigas: para el caso del cultivo de girasol se observa un efecto adicional de repelencia a hormigas.

(**) La chicharra (*Delphacodes kuskelli*) es un agente transmisor del mal de Río Cuarto y su control a través del tratamiento de la semilla disminuye la incidencia de esta enfermedad.

RESTRICCIONES DE USO: Exento de período de carencia por tratarse de un terapico para tratamiento de semilla.

La venta de semilla curada para otro destino que no sea la siembra, está penada por la Ley N° 18073 que prohíbe terminantemente la mezcla de semilla tratada con este producto con granos destinados al consumo humano o animal.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

COMPATIBILIDAD: Punto 60 es compatible con fungicidas del grupo químico de los triazoles.

FITOTOXICIDAD: Punto 60 no afecta el poder germinativo de la semilla.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO.